



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° DE 2023

0527

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 009 de 2023, cuyo objeto consiste en: **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DE RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA BRG ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPIN 2022000070012**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y el artículo 36 de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el dieciséis (16) de marzo de 2023, la Asesora de la Oficina de Planeación con el acompañamiento del ingeniero civil Higinio Castro Hernández y arquitecta Estefany Andrea Zabala Ramos, profesionales de apoyo de la Oficina Asesora Planeación, presenta estudio de conveniencia y oportunidad, para dar inicio a la selección de un contratista a través de la modalidad de convocatoria privada cuyo objeto consiste en: **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DE RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA BRG ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPIN 2022000070012.**

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SICOF N° 679 de fecha 16 de marzo de 2023 rubro presupuestal 33080122822320202008 SGR 5% Banco de Recursos Genéticos Acuáticos Estudios y Diseños, código corto 869, centro de costos: 57712, vigencia 2023 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal SGR N° 15123 de fecha 16 de marzo de 2023, recurso AD50000 CSF, Catalogo de gasto: 00AD-3903-1000-2022-00007-0012, Código BPIN: 2022000070012.

Que para todos los efectos las actuaciones del proceso podrán consultarse en la página web de la Universidad de los Llanos link <http://contratacion.unillanos.edu.co> Convocatoria Privada N° 009 de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Convocatoria Privada N° 009 de 2023, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DE RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA BRG ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPIN 2022000070012.", conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio conveniencia y oportunidad, en el pliego de condiciones y demás anexos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0527 DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 009 de 2023, cuyo objeto consiste en: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DE RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA BRG ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPIN 2022000070012

ARTÍCULO SEGUNDO. El cronograma del proceso de selección de la Convocatoria Privada N° 009 de 2023 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura, pliego de condiciones y sus anexos.	Marzo 31 de 2023 a las 08:00 am	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Invitación privada a los posibles oferentes, junto con los documentos y anexos del proceso.	Marzo 31 de 2023	Radicadas a los correos de los posibles oferentes.
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones y sus anexos.	Hasta el 11 de Abril de 2023, hora: 4:30 pm.	Radicadas a través del correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a>
Publicación de las observaciones	Abril 12 de 2023.	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Publicación respuesta(s) a las observaciones	Abril 13 de 2023	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Publicación de informe de recomendación de terminación y acto administrativo de terminación del proceso. <b>(en caso de no continuar con el proceso)</b>	Abril 13 de 2023	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Presentación de ofertas por los proponentes indicados en el acto administrativo de apertura del proceso y cierre del proceso.	Abril 14 al 17 de 2023, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 4:00 pm.	Radicada en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Evaluación de las ofertas	Abril 18 y 19 de 2023	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos
Publicación del informe de evaluación individual	Abril 20 de 2023	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Observaciones al informe de evaluación individual (incluido plazo para subsanar requisitos habilitantes)	Hasta el 24 de abril de 2023, hasta las 4:30 pm	Radicadas a través del correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a> o en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Respuesta a las observaciones e informe final de evaluación individual.	Abril 26 de 2023	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos.





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0527 DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 009 de 2023, cuyo objeto consiste en: **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DE RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA BRG ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPIN 2022000070012**

Publicación del informe de respuesta de las observaciones, el informe de evaluación final de evaluación individual y el informe final de evaluación consolidado.	Abril 27 de 2023	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta	Abril 28 de 2023	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Notificación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Abril 28 de 2023	Se enviará al correo electrónico abonado y autorizado por cada proponente para notificaciones.
Suscripción del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del proceso	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Legalización del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Suscripción acta de inicio	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la legalización del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).

**PARÁGRAFO:** El cronograma también podrá modificarse, una vez vencido el término para presentar las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. El Vicerrector de Recursos Universitarios o quien haga sus veces, previa recomendación del comité evaluador o grupo de apoyo de contratación, podrá expedir ADENDAS en las que se puedan modificar o adicionar los pliegos de condiciones.

**ARTÍCULO TERCERO.** Invitar a las personas naturales o jurídicas: **1) GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS**, identificada con NIT: 901.444.436-1, representante legal Sandra Milena Rodríguez Turriago identificado con C.C N° 35.264.167, correo de notificación: [grupoempresarialoriental@gmail.com](mailto:grupoempresarialoriental@gmail.com); dirección: calle 50 sur 32 A 21 torre 2 apto 202 barrio ciudad milenio 2. **2) ALBA LUCERO FERRERIA RUIZ**, identificada con C.C N° 51.872.308, correo de notificación: [luceroferreira@yahoo.com](mailto:luceroferreira@yahoo.com); dirección: calle 2 b N° 34 – 11 MZ A casa 2 quinta de las acacias. **3) HK INGENIEROS SAS**, identificada con NIT 901.309.273-0, representante legal Henry Ramiro López Landaeta, correo de notificación: [hkingenierossas7@gmail.com](mailto:hkingenierossas7@gmail.com), dirección: calle 15 N° 6 – 35 este casa 5 A MZ F conjunto ciudad real, que en el ejercicio de sus actividades económicas quieran participar en el proceso de selección que se convoca, de conformidad con el art 32 numeral 5 de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021.

**ARTÍCULO CUARTO.** La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS MCTE**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0527 DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 009 de 2023, cuyo objeto consiste en: **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DE RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA BRG ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPIN 2022000070012**

(\$675.771.211), valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal SICOF N° 679 de fecha 16 de marzo de 2023 y Certificado de Disponibilidad presupuestal SGR N° 15123 de fecha 16 de marzo de 2023.

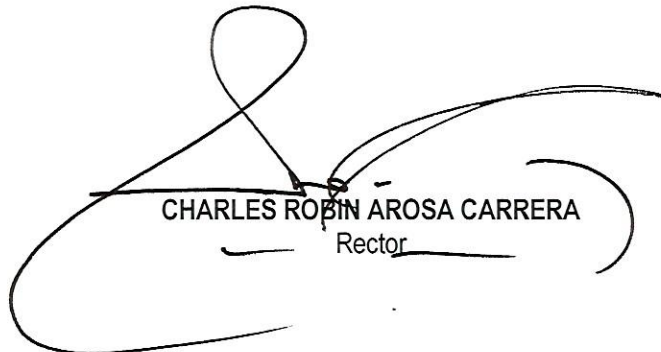
**ARTÍCULO QUINTO.** El presente acto administrativo de apertura del proceso de selección Convocatoria Privada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co).

**ARTÍCULO SEXTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2023.



CHARLES ROBIN AROSA CARRERA  
Rector

Aprobó: Vo Bo. Wilson Eduardo Zárate Torres – Vicerrector de Recursos Universitarios



Proyectó: Ghina Ximena Martínez Díaz – Técnico operativo VRU

